

**COURSE DATA****Data Subject**

Code	42998
Name	Raison d'état and democracy
Cycle	Master's degree
ECTS Credits	5.0
Academic year	2020 - 2021

Study (s)

Degree	Center	Acad. year	Period
2136 - M.U. en Ética y Democracia 12-V.2	Faculty of Philosophy and Educational Sciences	1	First term

Subject-matter

Degree	Subject-matter	Character
2136 - M.U. en Ética y Democracia 12-V.2	2 - Citizenship and democracy in the global world	Optional

Coordination

Name	Department
CANTARINO SUÑER, MARIA ELENA	170 - Moral, Political and Legal Philosophy

SUMMARY

English version is not available

Objetivos

- Análisis del fenómeno de la “Razón de Estado” desde una perspectiva genética y crítica.
- Reconstrucción histórico-crítica de las interpretaciones sobre la doctrina de la “Razón de Estado”.



- Reflexión sobre la justificación o las justificaciones que desde diversos ámbitos (ético, político y jurídico) pueden argumentarse sobre la existencia o persistencia de la “Razón de Estado” en sociedades democráticas.
- Análisis de casos concretos y fenómenos particulares de la “Razón de Estado” en las democracias actuales.
- Formar al alumno en las capacitaciones necesarias para afrontar los objetivos conceptuales y metodológicos propios de la materia de análisis.

Contenido

Desde un contexto más amplio, el de la problematización de la relación entre “ética y política”, se analiza el origen de la “Razón de Estado” y la evolución de dicha teoría o doctrina hasta nuestros días. Para ello, en primer lugar, se estudia la elaboración de la “razón de Estado” en los siglos XVI y XVII analizando los textos más significativos de la época (Maquiavelo, Botero, Rivadeneira). En segundo lugar, se considera el desarrollo y la interpretación de esta teoría hasta el siglo XX (Meinecke, Croce,...). En tercer lugar, se revisa el debate habido sobre la misma en España a mediados de los años noventa hasta nuestros días para contextualizar el problema de la razón de Estado en la actualidad. El objetivo o la finalidad es poner de relieve los límites de la racionalidad política y el problema de la praxis política en las democracias actuales: por qué la práctica política del Estado democrático de Derecho no ha acabado con las actuaciones de la “mala y falsa” razón de Estado y cuáles son las diversas formas en que ésta puede revestirse y transformarse para hacerse “buena y verdadera” en un contexto democrático. Asimismo, se analizan temas y casos que nos llevan a cuestionar si los actos admisibles según la teoría clásica y la contemporánea de la razón de Estado tienen su propia racionalidad interna que los justifica y cuáles son los problemas que se plantean de orden político, jurídico y moral.

PREVIOUS KNOWLEDGE

Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

Other requirements



OUTCOMES

2136 - M.U. en Ética y Democracia 12-V.2

- Conocer y saber utilizar los modelos de racionalidad práctica y la argumentación moral y política.
- Conocer y aplicar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.
- Conocer las distintas teorías de la ciudadanía y la democracia, así como las cuestiones estrechamente ligadas a ellas, tales como interculturalidad, desarrollo humano, justicia global y ética cívica.
- Comprender críticamente el carácter de permanencia e historicidad de los valores morales y democráticos, así como las diversas corrientes y tendencias para encarnarlos tanto a nivel nacional como internacional, con especial referencia a la ética del desarrollo
- Students should apply acquired knowledge to solve problems in unfamiliar contexts within their field of study, including multidisciplinary scenarios.
- Students should be able to integrate knowledge and address the complexity of making informed judgments based on incomplete or limited information, including reflections on the social and ethical responsibilities associated with the application of their knowledge and judgments.
- Students should communicate conclusions and underlying knowledge clearly and unambiguously to both specialized and non-specialized audiences.
- Students should demonstrate self-directed learning skills for continued academic growth.
- Students should possess and understand foundational knowledge that enables original thinking and research in the field.
- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.
- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes.

LEARNING OUTCOMES

English version is not available

**WORKLOAD**

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Theory classes	26,00	100
Tutorials	2,00	100
Seminars	2,00	100
Attendance at events and external activities	5,00	0
Development of individual work	15,00	0
Study and independent work	40,00	0
Resolution of case studies	15,00	0
TOTAL	105,00	

TEACHING METHODOLOGY**English version is not available****EVALUATION****English version is not available****REFERENCES****Basic**

- ÁGILA, R. del, La senda del mal. Política y razón de Estado, Madrid: Taurus, 2000.
- BOBBIO, N., Razón de Estado y democracia, en Elogio de la templanza y otros escritos morales, Madrid: Temas de Hoy, 1997, pp.139-154.
- CANTARINO, E., De la razón de Estado a la razón de estado del individuo. Tratados políticomorales de Baltasar Gracián, Valencia: Servicio de Publicaciones de la UVEG, 1996.
- CANTARINO, E., El concepto de razón de Estado en los tratadistas de los siglos XVI y XVII (Botero, Rivadeneira y Settala), en Res Publica. Revista de la historia y el presente de los conceptos políticos, nº 2 (1998).
- CLAVERO, B., Razón de Estado, razón de individuo, razón de historia, Madrid: Centro Estudios Constitucionales, 1991.
- DÍEZ SÁNCHEZ, J.J., Razones de estado y derecho: del control judicial de los secretos oficiales, Valencia: Tirant lo Blanch, 1999.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, E., Entre la razón de Estado y el Estado de Derecho: la racionalidad política, Madrid: Dykinson, 1997.
- FERNÁNDEZ-SANTAMARÍA, J.A., Razón de Estado y política en el pensamiento español del Barroco (1595-1640), Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1986.
- FERRER, M. (et al.), Derechos, libertades y razón de Estado, Pamplona: Lete, 2005.



- LAZZERI, Ch., y REYNIÉ, D., *La raison d'Etat: politique et rationalité*, Paris: Presses Universitaires de France, 1992.
- LAZZERI, Ch., y REYNIÉ, D., *Le pouvoir de la raison d'Etat*, Paris: Presses Universitaires de France, 1992.
- NAVARRO BONILLA, D., *Los archivos del espionaje: información, razón de Estado y organismos de inteligencia en la Monarquía Hispánica*, Salamanca: Caja Duero, 2004.
- OLLERO, A., *Responsabilidades políticas y razón de Estado*, Madrid: Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales, 1996.
- PEÑA ECHEVERRÍA, Fco. J., y CASTILLO VEGAS, J. L., *La razón de Estado en España: siglos XVI-XVII (Antología de textos)*, Madrid: Tecnos, 1998.
- RUS RUFINO, S. (et al.), *La razón de Estado en la España Moderna*, Valencia: Sociedad Económica de amigos del país, 2000.
- SANZ CAMAÑES, P., *Razón de Estado y relaciones de poder durante la Guerra de los Treinta Años*, Cuenca: Servicio de Publicaciones de la UCLM, 2002.
- SFEZ, G., *Les doctrines de la raison d'État*, Paris: Armand Colin, 2000.
- VÁZQUEZ DE PRADA, V., *Felipe II y Francia: política, religión y razón de Estado*, Pamplona: EUNSA, 2004.
- ZARKA, Y. Ch. (dir.), *Raison et déraison d'État*, Paris: Presses Universitaires de France, 1994.

ADDENDUM COVID-19

This addendum will only be activated if the health situation requires so and with the prior agreement of the Governing Council

English version is not available

CONTENIDOS

Se mantienen los mismos contenidos inicialmente programados. Los docencia no presencia no impide trabajar los mínimos contenidos pautados

VOLUMEN DE TRABAJO

- Se mantiene el volumen de trabajo total por actividades pautadas
- Se mantiene la planificación temporal docente en los días inicialmente pautados

METODOLOGÍA

- Se mantiene la misma metodología docente inicial. Se mantiene la subida al aula virtual
- Se mantienen los materiales previstos.
- La presentación oral en las sesiones se sustituye por una presentación en el aula virtual de un ppt sobre la materia del tema elegido por cada uno de ellos y ellas.



- Se mantiene el sistema de tutorías: el programa de tutorías virtuales (atención en 48 horas por email) y en el horario de tutorías presenciales se estará disponible por el canal de Microsoft teams.

EVALUACIÓN

- se mantiene el sistema de evaluación de la guía inicial
- se mantienen las notas resultantes de la evaluación continua antes del momento de la paralización de la docencia presencial
- no hay modificaciones en el sistema de evaluación

BIBLIOGRAFÍA

- Se mantiene la b básica de la guía original
- los textos básicos están accesibles en el aula virtual
- no hay limitaciones en los access a la bibliografía fundamental
- si alguien desea ampliar la bibliografía puee utilizar las bases de datos, libros y revistas on line de la uv.
- El caràcter semipresencial del Màster garanteix la docència al llarg de tot el curs, ja siga de manera presencial o telemàticament Tots els crèdits tindran sempre la possibilitat de realitzar-se de manera virtual, assegurant així la continuïtat i la qualitat de la docència, siguen quals foren les situacions sanitàries i socials en què ens trobem.

Al comienzo de curso cada profesor proporcionará una guía actualizada con los cambios que la situación requiera.